

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación
 SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

Fecha de actualización: 30/03/2012

Nombre de la Institución: Universidad de Guadalajara

Nombre del Fondo: Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario Ejercicio Fiscal Reportado 2010

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Guadalajara

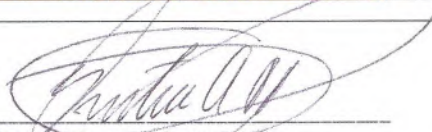
Objetivo General: Incrementar la matrícula de educación superior en la Universidad de Guadalajara, a través de la construcción de infraestructura y equipamiento, que permita continuar y fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas, como docencia e investigación, bajo parámetros de calidad y pertinencia.

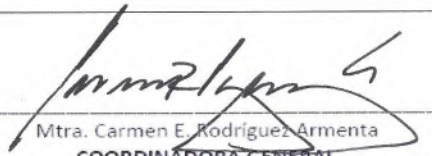
No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		Monto reportado en 2010	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
				Federal	Estatal*		TOTAL	Monto reportado en 2011							2012	
								Trimestres								
								1o	2o	3o	4o	Total ejercido en 2011	1o			
								15 de abril	15 de julio	15 de octubre	15 de enero de 2012		30 de marzo de 2012			
	1. Incrementar la matrícula en programas educativos de tipo superior y posgrado reconocidos por su buena calidad.	1.1 Lograr un aumento en la matrícula para el año 2011 en 46 programas de educación superior acreditados y evaluados por su buena calidad.	1.1.1 Ampliar la capacidad de atención de la demanda y formación teórico-práctica de los alumnos para responder de manera adecuada al incremento de matrícula.	\$14,961,287.93	*	\$14,961,287.93	\$580,895.13	\$0.00	\$1,366,231.96	\$278,665.77	\$12,210,383.00	\$13,855,280.73	\$525,112.07	\$14,961,287.93	\$0.00	100%
			1.1.2 Fortalecer la infraestructura en las áreas de impartición de la docencia.	\$3,701,571.59	*	\$3,701,571.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$923,612.24	\$217,412.42	\$1,141,024.66	\$2,560,546.93	\$3,701,571.59	\$0.00	100%
			1.1.3 Garantizar el buen funcionamiento de los programas educativos mediante la atención a los gastos de operación generados por el incremento de matrícula y la ampliación de los servicios educativos.	\$385,337.55	*	\$385,337.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179,313.05	\$204,428.66	\$383,741.71	\$1,595.84	\$385,337.55	\$0.00	100%
		1.2 Lograr un aumento en la matrícula en 12 programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y garantizar la continuidad de las actividades académicas de los becarios de 3 programas de fomento a la calidad (PFC)	1.2.1 Construcción de espacios físicos necesarios para que los estudiantes de posgrado actuales y de nuevo ingreso puedan realizar las sesiones teóricas, sus prácticas de campo y en laboratorio, sin decremento de los niveles de la calidad alcanzados actualmente.	\$4,793,835.25	*	\$4,793,835.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,526,343.84	\$2,526,343.84	\$2,267,491.41	\$4,793,835.25	\$0.00	100%
			1.2.3 Equipar los espacios de investigación y posgrado con el material y mobiliario suficiente para fortalecer la calidad de la enseñanza y la producción científica.	\$1,185,640.00	*	\$1,185,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,880.00	\$877,230.50	\$898,110.50	\$287,529.50	\$1,185,640.00	\$0.00	100%

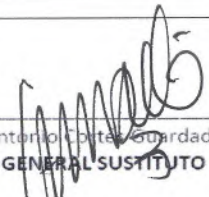
2. Ampliar la oferta educación superior y fortalecer los estándares de calidad de programas educativos que aún no cuenten con una generación de egresados	2.1 Ofrecer en 2011, 11 nuevos programas educativos pertinentes para el desarrollo estatal y regional. (A partir de los montos federales se apoyarán 6 PE, y mediante los recursos estatales un total de 5 PE).	2.1.1 Dotar de espacios suficientes para atender el incremento de matrícula que se genere por la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado	\$3,976,640.54	*	\$3,976,640.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$702,137.00	\$1,001,209.23	\$1,703,146.23	\$2,273,294.31	\$3,976,640.54	\$0.00	100%
		2.1.2 Adquirir mobiliario y equipo necesario que permitan contar con espacios con tecnología de punta que garantice la enseñanza de calidad, bajo parámetros nacionales e internacionales.	\$3,691,867.73	*	\$3,691,867.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94,773.60	\$2,072,132.44	\$2,166,906.04	\$1,524,961.69	\$3,691,867.73	\$0.00	100%
	2.2 Fortalecer la calidad académica de 29 programas educativos de reciente creación materia del apoyo, que aún no cuentan con generaciones de egresados	2.2.1 Realizar obras nuevas y las adecuaciones necesarias a espacios existentes para aumentar la recepción de alumnos y los estándares de calidad de los programas que aún no están en condiciones de ser evaluados por los organismos acreditadores.	\$5,247,578.94	*	\$5,247,578.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,457,332.77	\$1,171,218.77	\$2,628,551.54	\$2,619,027.40	\$5,247,578.94	\$0.00	100%
		2.2.2 Contar con equipamiento que permita una formación especializada y al desarrollo científico y tecnológico	\$11,332,330.93	*	\$11,332,330.93	\$457,802.60	\$0.00	\$462,160.08	\$1,135,686.69	\$8,274,562.60	\$9,872,509.37	\$1,002,518.96	\$11,332,330.93	\$0.00	100%
		2.2.4 Garantizar la adecuada operatividad de los nuevos programas ofertados	\$1,801,634.23	*	\$1,801,634.23	\$0.00	\$0.00	\$53,632.00	\$321,836.07	\$1,313,074.82	\$1,688,542.89	\$113,091.34	\$1,801,634.23	\$0.00	100%
3 Incrementar la capacidad física disponible para la admisión de alumnos, liberando espacios físicos de cursos presenciales que se ofrecen en modalidad semipresencial o a distancia	3.1 Incrementar la matrícula de 30 programas educativos de modalidad semipresencial o a distancia	3.1.1 Mejorar el equipamiento físico y digital de los programas virtuales y semipresenciales	\$10,085,137.44	*	\$10,085,137.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,964,146.86	\$5,452,079.10	\$8,416,225.96	\$1,668,911.48	\$10,085,137.44	\$0.00	100%
GRAN TOTAL			\$43,140,962.13		\$43,140,962.13	\$1,058,197.78	\$0.00	\$1,882,124.08	\$8,078,304.05	\$35,320,075.38	\$45,290,563.47	\$43,140,962.13	\$0.00	100%	

A la fecha se tiene un saldo de \$3,330,421.46 mismos que están debidamente comprometidos.

INFORME PORMENORIZADO DE ALCANCE DE METAS


Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño
DIRECTOR DE FINANZAS


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
COORDINADORA GENERAL
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
RECTOR GENERAL SUSTITUTO


L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en éste Formato, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.